

ÁREA DE URBANISMO

JUNTAS DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA

Ponentes:

D. Vicente Laso Baeza, Abogado, LASO & ASOCIADOS.

D. Gabriel Soria Martínez, Abogado, LASO & ASOCIADOS.

D. Eugenio Lanzas Martín, Abogado Urbanista, LASO & ASOCIADOS.

D. Fernando García Moreno, Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Burgos.

D. Andrés Casian Ross, Director, QUALITY CONTA, S.L.

Objetivos:

- Ofrecer una visión integral del conjunto de proceso de gestión urbanística cuando tiene lugar a través del sistema de compensación. Para ello, a partir de un enfoque general que permita identificar los aspectos más relevantes de las Juntas de Compensación, se llega al análisis de las peculiaridades más significativas del sistema, desde la elaboración del proyecto de equidistribución hasta su inscripción, con el estudio, igualmente de sus aspectos fiscales.
- Desde una visión práctica, analizar las cuestiones más relevantes que, respecto al modelo tradicional, ha ido introduciendo el legislador autonómico.
- Realizar un análisis de las principales implicaciones fiscales que afectan a las Juntas de Compensación y a sus miembros.

Programa:

- I. APECTOS LEGALES DE LAS JUNTAS DE COMPENSACIÓN
 - Sistema de actuación por compensación.
 - Aspectos procedimentales.
 - Estatutos y Bases de actuación.
 - Nota marginal de iniciación del procedimiento.
- II. EL PROYECTO DE EQUIDISTRIBUCIÓN EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN.
 - Concepto, naturaleza y funciones del proyecto.
 - Contenido y cuestiones prácticas a considerar en su redacción.
 - Aspectos fundamentales de su tramitación.
 - La afección legal para garantizar la ejecución de la urbanización.
- III. EL PROYECTO DE EQUIDISTRIBUCIÓN Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
 - Generalidades y normativa aplicable
 - La certificación de dominio y cargas y la nota marginal de su expedición
 - La redacción y el contenido del Proyecto de Equidistribución
 - El título inscribible y sus efectos
- IV. LA NORMATIVA DE LAS JUNTAS DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- V. FISCALIDAD DE LAS JUNTAS DE COMPENSACIÓN
 - Personas y entidades que intervienen en las operaciones relativas a la Junta de Compensación.
 - Operaciones con trascendencia fiscal relativas a la Junta de Compensación.
 - El impuesto sobre el valor añadido.
 - El impuesto sobre sociedades.
 - Otros impuestos (ITP, AJD, IRPF, IRNR, Impuestos locales).



Formación Inmobiliaria – Universidad Autónoma de Madrid

<http://www.uam.es/inmobiliaria> • Tel. 91 497 48 62

